



Fecha: la del pie de firma

Ref.: AV-AL 03/06

Asunto: DAV 2023 EDAR BALERMA

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN
EL PONIENTE
Plaza de la Constitución nº1
04740-Roquetas de Mar (Almería)

En relación con la documentación presentada mediante la aplicación web "Seguimiento de Vertidos" de esta Consejería con fecha 21/02/2024 y referente a la Declaración Anual de Vertidos (DAV en adelante) de la EDAR de BALERMA correspondiente al año 2023, se comunica que se han detectado las siguientes incidencias, sobre las cuales se les solicita aclaración:

1. Análisis de los resultados analíticos aportados en el anexo I de la DAV:

- Algunos parámetros de las tomas de muestras completas no están acreditados: Nitratos, nitrógeno total y sulfuros. El titular informo el año pasado: *"Los parámetros Nitratos, nitrógeno total y sulfuros no están acreditados por ENAC, pero sí están validados, y se acreditarán en la siguiente auditoría. Los laboratorios ya han realizado ejercicios de intercomparación de estos ensayos con excelentes resultados"*
- En relación a la periodicidad de la toma de muestras señalar que para los parámetros: caudal, DBO5, ph y sólidos suspensión se han tomado, en verano, un número de muestras inferior al establecido en la autorización de vertido y en el resto del año un número superior que el establecido.

2. Análisis de los resultados aportados en el informe de vigilancia del medio receptor.

- Los parámetros: color, nitratos, nitrógeno oxigenad, salinidad in situ y transparencia in situ no están amparados por acreditación de ENAC.
- En relación con la toma de muestras realizadas en el sedimento, desde este Servicio se considera que el punto de muestreo codificado como "STO-2-BLM- BLANCO" está mal codificado, pues el blanco queda situado en el punto de vertido del emisario.

3. Análisis de los resultados aportados en el informe estructural del emisario.

- Según el informe aportado el emisario presenta una rotura en su tramo final, concluyendo que el estado general de la conducción principal en funcionamiento es aceptable. Se solicita que se aporten los vídeos íntegros, sin cortes ni edición, que permitan comprobar el estado del emisario.

4. Declaración anual de vertido. Según la DAV se ha superado el volumen de vertido autorizado en un 26,24% por lo que se solicita justificación.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Guillermo González Bedmar

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)

T: 950 010000
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYM9XSTRHGSP2BESQWEYZSR8SS	PÁGINA	1/1	

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión: 30/08/2024 13:24:19

Organo de origen: 6621/04100/01600-SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

Destinatarios/as: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN
EL

Extracto del contenido del documento: AV-AL 03-06-COMUNICACIÓN VERTIDOS CONTINGENCIA Y
ACCIDENTALES

Forma de Remisión: REGISTRO TELEMATICO

Numero de registro de remisión: 2024131100002478

Lugar, fecha y firma

Lo que firmo en Almería a 30 agosto 2024

El/la funcionario/a: _____

Cargo que ocupa: _____

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Fecha: la del pie de firma

N/Ref.: AV-AL 03-06 BALERMA

S/Ref:

A/GGB

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN
EL PONIENTE
Plaza de la Constitución nº1
04740-Roquetas de Mar (Almería)

Asunto: comunicación vertidos contingencia y accidentales

La Subdirección de Protección de la Salud de la Consejería de Salud y Consumo ha solicitado a esta Consejería agilizar las comunicaciones a las Delegaciones Territoriales de Salud y Consumo de los vertidos accidentales y de contingencia tal y como establece el artículo 49 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, para poder valorar en tiempo y forma la afectación de la zona de baño prevista en la normativa vigente en España (Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2006/7/CE).

Por lo que se le comunica que en el supuesto de que se produzca un vertido accidental o de contingencia durante la temporada de baño (período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de cada año) deberá de proceder según lo establecido en el artículo 49 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo; **debiendo aportar inmediatamente a esta Delegación Territorial y a la Delación Territorial de Salud y Consumo,** los informes o documentación exigidos mencionado artículo.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE AGUAS
FDO.: Guillermo González Bedmar

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8.
CP: 04071 Almería (Almería)
T: 950 011000
l-svdph.dtal.cagpds@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm96RYHSNHU65A5T7S7B82LECF9	PÁG. 1/1	

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

<u>Fecha de remisión:</u>	02/09/2024 08:57:54
<u>Organo de origen:</u>	6621/04100/01600-SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
<u>Destinatarios/as:</u>	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL
<u>Extracto del contenido del documento:</u>	COMUNICACIÓN VERTIDOS CONTINGENCIA Y ACCIDENTALES- AV-AL 03-06-BALERMA
<u>Forma de Remisión:</u>	REGISTRO TELEMATICO
<u>Numero de registro de remisión:</u>	2024131100002488

Lugar, fecha y firma

Lo que firmo en Almería a 02 septiembre 2024

El/la funcionario/a: _____

Cargo que ocupa: _____

JUSTIFICANTE DE SALIDA